

CULTURA LIBERTARIA

Año II.-Núm. 27

BARCELONA, 20 DE MAYO DE 1932

Redacción y Administración: UNION, 19, pl., I.

EL AGRO HISPANO

Ante la próxima cosecha

No por los sacerdotes, ni por los economistas, sino por los políticos ha sido declarada sagrada la cosecha. «Sagrada? No he visto en mis días que la producieron agricultura para otra cosa que para mantener a los señores de casino que triunfan en las ferias andaluzas, intrigan en Madrid o se dan aire de cosmopolitas en las playas de San Sebastián. Todavía no ha servido ninguna cosecha para alivio de esos nuevos millones de españoles, labriegos, que afanosos, siempre y constantemente hambrientos de pan, sufrían dolorosamente sobre la tierra predilecta.

Toda la política republicana va movida por el mismo interés: hacer que logren un buen saco en el nuevo régimen todos aquellos viejos elementos que tienen sobre la culpa de todo el atraso de España. Será el año andaluz el predilecto, el ministro del Gobierno, tal vez porque experiencias aforadas han venido a recordar que siempre en Andalucía puede perderse la cosecha.

Y por qué el campesino andaluz no ve la culpa?

El régimen de propiedad de la tierra en aquella región, tierra que se halla en muy pocas manos, da origen al campesino, jornalero. No hay otra región donde más abunde el asalariado. Y ese campesino trabaja cada año de tres días uno, lo que le permite cobrar salario ciento veintidós días. Y esos salarios que, tomando como tipo los medios de las provincias más altas del país, Cádiz, Córdoba y Jaén, y que son de pesetas cuatro setenta, cuatro veinticinco y cinco veinticinco respectivamente, proporcionan un máximo de setecientas pesetas, que bien merece el calificativo de salario de hambre.

Y qué puede importarle al miserabilísimo que la cosecha sea buena o sea mala, si para él es lo mismo?

El problema de la tierra no tiene solución en régimen de propiedad privada. Uniformemente explotadas las tierras en común (lo que permitiría racionalizar los cultivos y aplicar a las labores agrícolas la máquina) sería posible obteniendo con mínimo esfuerzo la producción máxima, asegurar al obrero del campo la satisfacción de todas sus necesidades. Directamente, por el disfrute de aquello que por su esfuerzo fue posible y por el intercambio con los productos industriales que él no puede elaborar.

Además, por una serie de circunstancias originadas en la determinación caprichosa y arbitraria del poder público, doce sacerdotes con los negociantes del agro y de sus productos, una buena cosecha es, en realidad, una calamidad nacional.

La abundancia de productos determina una baja, y como toda la producción agrícola del país es muy cara (a pesar de la baratitud de la mano de obra), el precio de venta no compensa el valor de coste y una, por casualidad, abundante cosecha es una lamentable desgracia. Negociantes en trigo y harinas lloran muchas veces el momento de los beneficios a los cambios climatológicos y atmosféricos. Una sequía general, cuando más intensa, aumenta el tanto por ciento de la ganancia, y si los precios abandonan, ¡mierda sobre hojuelas!

¡Qué es, qué absurdo, algo sin sentido, ¡Ciertito! Claro que sí, pero es así. Entonces los campesinos que no caván ni aran, ni estiran, ni siegan, para que recogen los frutos del trabajo ajeno, el beneficio está en razón inversa al volumen de la cosecha.

Por qué es, pues, sagrada la cosecha, de este año?

Esa cosecha viene a resolver un pleito de conveniencias políticas. El divorcio entre los grandes terratenientes y el Gobierno es patente. Los negociantes del agro español, los acaparadores de los frutos de la tierra, los caídas, toda esa gente que han impedido que la propiedad jurídica sufriera reforma alguna desde la época del sistema feudal, que aún entienden que "no hay tierra sin señor", van a ver presentado en bandeja un negocio en el que ellos no han expuesto nada. La nación va a ser suya por obra de esta cosecha que se les ofrece en desagravio a las malas intenciones que se suponían a los republicanos.

Por primera providencia, unos contratos y unos jorones, que no se respetarán porque hay demasiados jorneros sin trabajo y después... ya ahora—la destitución de jueces municipales que, al parecer, son los que en muchas ocasiones se convierten en perturbadores y gulan a las multitudes rurales por caminos que no son precisamente los de conservar las cosechas y asegurar el negocio.

En toda la política agraria que de siglo se viene en España, poco se ha conseguido que las tierras más fértiles no produzcan nada, porque las tarifas arancelarias de una eficacia prohibitiva evitan la concurrencia y el sistema de tareas asegura el beneficio de los magnates del campo y la sujeción servil del labriego.

Causa pena y dolor ver cómo unos hombres que pretenden representar las modernas ideas políticas e interpretar la opinión

de sus conciudadanos dejan subsistente procedimientos que ya usaban nuestros bisabuelos. En una pragmática de 1765 se encuentran ya las disposiciones que sobre el comercio de trigos inspiraron a los Gobiernos de la monarquía su sistema de los "precios topés" y que nuestros ministros republicanos siguen conservando a falta de cosa mejor que no saben hacer.

Toda la reforma agraria proyectada demuestra la incapacidad en que nuestros hombres representativos se encuentran para interpretar los deseos y las conveniencias de la población, aquellas conveniencias que no pueden seguir sino en relación a la economía ruralista.

El precio de coste de los productos del campo, gracias a las medidas de protección a la agricultura, medidas que han permitido que las industrias hayan sido más desarrolladas en mejora de las técnicas, son elevadísimos. Para el trigo, ascienden a cuarenta y ocho pesetas los kilogramos (siendo baratísima la mano de obra), y si se compara la diferencia con el precio de los trigos americanos que se importan, se comprendrá el motivo de la anterior. Veinte pesetas, la cifra que tienen sobre la culpa del atraso de España.

Será el año andaluz el predilecto, el ministro del Gobierno, tal vez porque experiencias aforadas han venido a recordar que siempre en Andalucía puede perderse la cosecha.

Y por qué el campesino andaluz no ve la culpa?

El régimen de explotación de la tierra en aquella región, tierra que se halla en muy pocas manos, da origen al campesino, jornalero. No hay otra región donde más abunde el asalariado. Y ese campesino trabaja cada año de tres días uno, lo que le

permite cobrar salario ciento veintidós días. Y esos salarios que, tomando como tipo los medios de las provincias más altas del país, Cádiz, Córdoba y Jaén, y que son de pesetas cuatro setenta, cuatro veinticinco y cinco veinticinco respectivamente, proporcionan un máximo de setecientas pesetas, que bien merece el calificativo de salario de hambre.

Y qué puede importarle al miserabilísimo que la cosecha sea buena o sea mala, si para él es lo mismo?

El problema de la tierra no tiene solución en régimen de propiedad privada. Uniformemente explotadas las tierras en común (lo que permitiría racionalizar los cultivos y aplicar a las labores agrícolas la máquina) sería posible obteniendo con mínimo esfuerzo la producción máxima, asegurar al obrero del campo la satisfacción de todas sus necesidades. Directamente, por el disfrute de aquello que por su esfuerzo fue posible y por el intercambio con los productos industriales que él no puede elaborar.

Además, por una serie de circunstancias originadas en la determinación caprichosa y arbitraria del poder público, doce sacerdotes con los negociantes del agro y de sus productos, una buena cosecha es, en realidad, una calamidad nacional.

La abundancia de productos determina una baja, y como toda la producción agrícola del país es muy cara (a pesar de la baratitud de la mano de obra), el precio de venta no compensa el valor de coste y una, por casualidad, abundante cosecha es una lamentable desgracia. Negociantes en trigo y harinas lloran muchas veces el momento de los beneficios a los cambios climatológicos y atmosféricos. Una sequía general, cuando más intensa, aumenta el tanto por ciento de la ganancia, y si los precios abandonan, ¡mierda sobre hojuelas!

¡Qué es, qué absurdo, algo sin sentido, ¡Ciertito! Claro que sí, pero es así. Entonces los campesinos que no caván ni aran, ni estiran, ni siegan, para que recogen los frutos del trabajo ajeno, el beneficio está en razón inversa al volumen de la cosecha.

Por qué es, pues, sagrada la cosecha, de este año?

Esa cosecha viene a resolver un pleito de conveniencias políticas. El divorcio entre los grandes terratenientes y el Gobierno es patente. Los negociantes del agro español, los acaparadores de los frutos de la tierra, los caídas, toda esa gente que han impedido que la propiedad jurídica sufriera reforma alguna desde la época del sistema feudal, que aún entienden que "no hay tierra sin señor", van a ver presentado en bandeja un negocio en el que ellos no han expuesto nada. La nación va a ser suya por obra de esta cosecha que se les ofrece en desagravio a los republicanos.

Por primera providencia, unos contratos y unos jorones, que no se respetarán porque hay demasiados jorneros sin trabajo y después... ya ahora—la destitución de jueces municipales que, al parecer, son los que en muchas ocasiones se convierten en perturbadores y gulan a las multitudes rurales por caminos que no son precisamente los de conservar las cosechas y asegurar el negocio.

En toda la política agraria que de siglo se viene en España, poco se ha conseguido que las tierras más fértiles no produzcan nada, porque las tarifas arancelarias de una eficacia prohibitiva evitan la concurrencia y el sistema de tareas asegura el beneficio de los magnates del campo y la sujeción servil del labriego.

Causa pena y dolor ver cómo unos hombres que pretenden representar las modernas ideas políticas e interpretar la opinión

AFIRMACIONES

Más severos cada día

Uno de los instrumentos que mejor sirven a la burguesía en su afán de dominio de las clases trabajadoras, es el Estado. Institución coercitiva por excelencia, nació de la necesidad de legalizar el dominio de los menos sobre los más, su única razón de ser es la fuerza, sin la cual no existiría.

Pero no somos sólo nosotros quienes reconocemos que el Estado es la fuerza legalizada. Lo reconocemos nosotros, los trabajadores, porque somos quienes más directamente sufrimos las consecuencias. Pero también lo reconocen los demás, todas las clases sociales. En lo único que hay variación es en apreciar las razones en que fundan esas prerrogativas del Estado y en enjuiciar las causas que la determinan.

Preguntad a un hombre metido en leyes, un jurista, a uno de esos seres sacerdotiales que se hallan escondidos en sus entrañas, las causas que nos príetan obrijo, los vestidos, el estafado que llevamos, los libros en los cuales soñamos, en las bibliotecas, el saber humano desde tiempos siéculos; los Mitos, en los cuales se han acumulado todos los tesoros de la Humanidad; los magníficos, con su formidable poder de producción; las maquinarias que, una vez más con un vigor extraordinario, otras con una dobleza infantil, se apoderan del delito tejido para bordarlo ó del metal más resistente para domarlo y adaptarlo, a los fines de la industria; todas esas riquezas no son obra de unos cuantos; no son obra de una sola generación; todo eso es el resultado del esfuerzo tenaz, del trabajo arduo, esfuerzo genéricamente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

Razonando sobre el caso, afirmaría evidentemente que la vida en sociedad no puede ser sin ese instrumento regulador de los derechos de cada uno.

Para ese hombre metido y entundido en leyes, hay un derecho natural, inalienable para la eternidad humana; pero éste, a pesar de su existencia como un hecho superior al propio individuo, en sí, es mecánico, es la fuerza que el Estado ejerce sobre el mundo.

El mitín de afirmación sindical en Sabadell

En el Cine Cervantes, y organizado por la Federación Local, tuvo lugar el viernes, día 12 del corriente, un mitin de afirmación sindical que presidió el compañero Rojas. El local estaba lleno de trabajadores.

El presidente explicó el motivo del mitin y felicitó de la formalidad de los oradores, pues son raras las veces—dice—que hacen acto de presencia todos los que se anuncian.

JUAN LOPEZ. Empieza diciendo que hace unos días el pueblo de Sabadell festejó de un comic regional. Puedo constatar, comprobar de una manera concreta el interés y la emoción que este pueblo siente por las cuestiones sociales; puedo asegurar que casi todo el pueblo trabajador, dentro de la espesura del cine, interesado en lo que aquí se discute.

Había del Sindicalismo revolucionario, afirmando sus principios de acción directa como base firme y concreta que salvaguarda los intereses del proletariado en la lucha contra el capital.

Sabent los momentos difíciles por que pasa la CNT, culpando a los políticos que se dan a la defensiva del pueblo, quienes más se han confabulado contra las aspiraciones del proletariado confederal.

Trata del aspecto económico del sistema capitalista, condenando el enorme desequilibrio existente. Sólo el Sindicalismo constructivo podrá equilibrar la economía humana, dentro de un Comunismo libertario.

MASCAREÑAS. Antes de todo, dice, queremos salir al paso de una información poco honrosa que un diario reaccionario de Barcelona, que tiene por título "La Pública", dedica como cosa cierta referida a una cuantiosa cantidad que se habían dado de baja de la CNT. Yo aplaudo al informador, que es posible que esta noche tenga el encargo de informar a su diario de lo que pueda decirse aquí, a qué medida acerca de la seriedad profesional y qué no viene de la manera tan descifrada como mintió al hacer la información de las sesiones del Pleno Regional. Dicho esto, vamos al tema.

Estamos celebrando un acto de propaganda sindical. Yo, en este momento, hablo en nombre propio; si por lo que diga incurrío en alguna responsabilidad, ello sólo me cae a mí.

Trata de lo que cree deber ser el Sindicalismo. Dice que cuando un obrero ingresa en el Sindicato, no se le pregunta a qué escuela pertenece, ni qué ideas ostenta; basta con que sea un trabajador para ser miembro de la grandiosa colectividad. En tal caso, el respeto a las ideas y sentimientos debe ser inviolable. Lo que debe preverse como justo y positivo es el acuerdo y orientación que emana de las asambleas o el comicio general, y de determinadas imposiciones que de hecho están contra la esencia de los principios federales que informan a la CNT.

Condena la deserción de los hombres de la República, los que se inclinan hacia la derecha socialafascista, así como de todo Estado, por representar el principio de la tiranía universal.

FORNELL. Saluda a los compañeros a las que dedica frases de aliento por la justicia y la libertad.

Dice: Hace aproximadamente un año teníamos que purgar el clima de los Estados de la República, en que los trabajadores habían sido en otro porvenir que el de la guerra y el nacimiento del Partido. La desolución que ha podido ser más dolorosa ni más ruimosa. Ayer como hoy, la injusticia del sistema capitalista pese sobre todos, con tanta y más crudidad. Por eso después de tantos y los trabajadores vuelven a la CNT y nos encontramos otra vez en estos actos de propaganda sindical, en la que hemos puesto toda la esperanza en un advenimiento de más justicia social.

Combatir todos los sistemas políticos. El Estado. Hace un estudio minucioso y profundo de la economía burguesa con el fin de "standaris" y "nacionalizaciones", sacando la conclusión de que vivimos en un mundo donde la producción alcanza la máxima proporción, al extremo de vaciar barcos cargados de trigo al mar mientras millones de padres de familia no pueden dar de comer a sus pequeñuelos.

MIRA. Emplea diciendo: Cuando escribimos un manifiesto o hacemos un discurso, las palabras con que lo encabezamos rezan así: "La emancipación de los trabajadores es obra de los mismos trabajadores". Esto es lo que hemos dicho y seguiremos diciendo, a pesar de que en nuestros medios hay quien ha afirmado lo contrario.

Hemos hecho una revolución. El 14 de abril, todo el pueblo, todos los pueblos, todos los hombres de ideas, todos los que vivíamos bajo la asturilla del régimen monárquico, conspiramos juntos para dar paso a un Estado de cosas que fuere garantía de más libertad. Esperanza perdida. Procedimientos draconianos que lograron todos los gritos de libertad. Hoy ha salido desarmado entonando "Viva la libertad". La experiencia nos lo ha demostrado. Pero triunfó el sectarismo.

A partir de aquel momento, los hombres de la República, sin distinción de ideología, los que estaban en el poder, sistemáticamente impidieron acuerdo entre los socialistas y la Esquerda catalana, se han atrevido contra la CNT y contra sus militantes. Represión gubernamental, deportaciones a las tierras de la muerte, aplicación de la "ley de fugas", tormentos en los cabazos de Jefaturas de policía, crímenes, en fin, que la Dictadura no se atrevió a cometer.

Si eso fuera poco, ahora nos provocan al borde de otro precipicio con ese engendro elaborado y copiado por el socialafascista Largo Caballero, que tiene por nombre

estatuto revolucionario y constructivo en la salvación del proletariado. En pie, pues todos, trabajadores; que nadie abandone su puesto en estas horas de tragedia social.

JUAN LOPEZ. Se ocupa de la campaña reaccionaria que los hombres más destacados de la monarquía han iniciado con motivo de la discusión del Estatuto catalán en el Parlamento. Cree que la situación es de la mayor gravedad, que lo que se discute es la supervivencia de la República, que requiere la revolución. Los que hay al parecer, en todo este juego, es una gran mayoría de la reacción monárquica y clerical para condenarlos a un estadio cruel de represión dictatorial.

Hice alusion al periodista Castroviola.

Pero no obstante, queridos compañeros,

nosotros no debemos perder la fe en vuestros destinos ni el amor más profundo a los ideales de la Confederación Nacional del Trabajo. Si nosotros no hemos dado prueba evidente de capacidad, deber vuestro es prescindir de todos los que en estas horas de gravedad no nos podemos entender, y por encima de todos nosotros debéis salvar el prestigio de nuestra organización, que habrá horneado con sus restas en otros tiempos que sabía imponer el mayor de los respetos al enemigo gubernamental. Haced, pues, con vuestros destinados, lo que queráis que queráis, pero todos estos que vosotros con más simpatía consideráis más quietos, impacientes o más reaccionarios, y así habréis salvado el honor de la CNT. Implemento la fuerza de la CNT, impulsando su autoridad, su legión de empleados del ministerio fascista con el propósito de destruir el espíritu revolucionario que encarna nuestra organización.

Congreso Provincial del Trabajo, copia de la telegrama corporativo, abortó ayer de Mussolini transmitido al socialafascismo mural. Si hubieran atrevido a todo esto si hubiésemos dado pruebas de más seriedad.

Pero no obstante, queridos compañeros, vosotros no debéis perder la fe en vuestros destinos ni el amor más profundo a los ideales de la Confederación Nacional del Trabajo. Si nosotros no hemos dado prueba evidente de capacidad, deber vuestro es prescindir de todos los que en estas horas de gravedad no nos podemos entender, y por encima de todos nosotros debéis salvar el prestigio de nuestra organización, que habrá horneado con sus restas en otros tiempos que sabía imponer el mayor de los respetos al enemigo gubernamental. Haced, pues, con vuestros destinados, lo que queráis que queráis, pero todos estos que vosotros con más simpatía consideráis más quietos, impacientes o más reaccionarios, y así habréis salvado el honor de la CNT. Implemento la fuerza de la CNT, impulsando su autoridad, su legión de empleados del ministerio fascista con el propósito de destruir el espíritu revolucionario que encarna nuestra organización.

GONZALO SOLER

Administrativas

J. Ponce. El precio es cuatro pesetas y el pago por giro postal.

Ignacio Morilla. Serrivio es paquete que pide. El "money order" que anuncia en tu carta no se ha recibido. Dinos en qué rectifica la maldita.

Santos Sánchez. Recibida carta y puesto en antecedentes a Peñarroya. El giro que anuncias no ha llegado.

M. Laguna, Granada. El giro que anuncias el 11 de abril, no se ha recibido. Recíbalo.

L. Sánchez. No ha llegado el giro.

Editorial "Locke". Algeciras. Envíanos la guajeta; las liquidaciones puede hacerlas mensualmente y por giro postal.

Compañero de Jerez de la Frontera. Como podéis ver en las notas, hemos por fin recibido el giro de 10 pesetas que comunicasteis en 21-12-31.

Rogamos a todos los paqueteros, correo, bancos y suscripciones atrasadas de pago, que se pongan al corriente, pues en caso de no hacerlo nos veríamos obligados a suspender el envío.

GIROS RECIBIDOS

Molins, Manresa: 22/30; Idem: 11/22/99.

S. Arroyo, Huéscar: 11/20; M. Bas, Badajoz: 11/25; Antonio Riera, Posadas: 7/50; Simón, Unicaja, Algeciras: 10/2; M. Sanfuentes, Madrid: 12/10; C. N. T., Madrid: 12/16; Juan Crespo, 40; Torres, Córdoba: 10/30; M. Fernández, 10/25; Miguel Albaicet, 10/20; M. Arcos de la Frontera: 3/15; M. B. Barceló, 8; R. Lazcano, Elbur: 12/60; J. León, Sevilla: 20; Cesáreo Ferrer: 2/5; José Martínez, 10/20; Barceló, 12/60; Falgueras, 10/20; Pérez, 30; Sabadell: 25; Barceló (Tremedal): 3/85; R. A. Carcagente: 10/30; Santamaría, Villaviciosa: 10/80; F. S. Vicéns: 28/25; A. M. Igualada: 27; González, Molina de Segura: 20; A. Arnal, Tortosa: 8/58.

DONATIVOS

Angels, Muriel: 3; Buenaventura García: 6/50.

Servicio de Librería

P. Bernadí: Los Sindicatos Obreros y la CNT: 10/20.

Sebastián Faure: Mi Comunitismo: 3/50.

Proudhon: La Justicia: 1/50.

Nietzsche: La Acción: 1/50.

Carroll: La Sociedad y la Organización: 1/50.

C. N. T., Memoria del Congreso extraordinario: 6/50.

Ensayos: 6/50.

Entrevistas: 6/50.

José Brossais: 6/50.

F. Ferrer Guardia: La Escuela Moderna: 2/50.

Juan Grala: Las Aventuras de Nono: 1/50.

D. C. M. Beside: Lo que todos deberían saber: 1/50.

J. B. Chardou: Flora (obra social): 1/50.

Edmund: El catálogo de la Ciencia: 1/50.

Mary Noy Allen: Lo que debes saber todo: 1/50.

Malvert: Origen del Cristianismo: 1/50.

Pataudi y Pouget: Como haremos la Revolución: 1/50.

Alberto Ibarra: La otra cara del hombre: 1/50.

Dr. Toulouse: Cómo se forma una inteligencia: 1/50.

I. Bo: Sings: 1/50.

Eduardo Queloz: La Religión: 1/50.

Leopoldo Bonafusa: La familia libre: 1/50.

Corneille: En marcha hacia la sociedad: 1/50.

Kropotkin: La conquista del pan: 1/50.

Kropotkin: Campos, fábricas y galerías: 1/50.

Kropotkin: El Apoyo: 2/50.

Mario Mariani: Pobre Cristo: 2/50.

Benigno Bejarano: Fantasmas: 1/50.

Malatesta: Los sindicatos: 1/50.

Pedidos de más de 25 por 100 de descuento.

FOLLETOS

A. Lorenzo: El Sindicalismo: 1/50.

Pérez: Tráectoria de C. N. T.: 1/50.

Pérez: La lucha de la clandestinidad: 1/50.

Rey: La CNT: 1/50.

Reyes: La CNT: 1/50.

